

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Lunes 7 de Enero de 1884.

Núm. 594

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8 m. y 3'15 t.—De La Puebla a Palma y Manacor a las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'45 t.—Días de mercado en Inca: De Inca a Palma a las 2 t.—Los sábados de Palma a La Puebla a las 4'15 t.—Los domingos de La Puebla a Palma a las 3 t.

FILIPINAS.

LAS GRANJAS-MODELOS.

No hemos de tratar en este artículo ni del origen, ni del organismo de una institución que tan felices resultados ha producido en todos los países; tiempo hace ya que la opinión general está plenamente convencida de la utilidad y conveniencia de su planteamiento en las comarcas que sean esencialmente agrícolas. Filipinas es una de las regiones del orbe en donde la inmensa mayoría, por no decir la totalidad de sus habitantes, se dedica exclusivamente a las faenas agrícolas, coartando además con una portentosa fecundidad del suelo.

Explican estos antecedentes no sólo la oportunidad con que se atendió al establecimiento de granjas-modelos en las islas sino el entusiasmo con que aquellos leales y laboriosos habitantes, apartados tantos años por la situación geográfica de su país y la dificultad de las comunicaciones, de los centros civilizadores, acogieron la medida. Verdad es también que el instante en que fué dictada no pudo ser más oportuno: apareció en el periódico oficial pocos días después de la creación del desestanco del tabaco, y fué indudablemente una de las consecuencias lógicas y naturales de tan utilísima y acertada reforma.

Los hechos, por otra parte, justifican cuanto venimos exponiendo. Se proveyó el establecimiento de dos granjas-modelos en Filipinas; una para la isla de Luzon y otra para el archipiélago de las Visayas. La primera debía ser instalada precisamente en el distrito de la Isabela del Norte, es decir, en la comarca esencialmente tabacalera y que reúne privilegiadas condiciones geológicas para el cultivo de tan preciado artículo; además de la aptitud de sus moradores avezados a esta especial clase de faenas agrícolas; pero esta disposición ha sido variada. La granja-modelo ya no quedará establecida en la Isabela: se ha acordado su traslación a la provincia de Nueva-Ecija.

¿Es útil y acertada esta variación?

¿Es suficiente para el incremento y mejoría de la agricultura filipina el número de dos granjas-modelos?

¿Pueden crearse otras más, hasta el número de siete, por ejemplo, sin que el Tesoro público tenga que experimentar nuevo y mayor gravamen en las atenciones que tiene a su cargo?

Estos son los puntos que vamos a examinar.

En primer lugar no estamos conformes con la variación acordada, porque las razones que para ello se alegan carecen de todo fundamento. Se dice que la Isabela, por estar situada en la parte Norte extrema de la isla de Luzon, no es punto céntrico de la misma, y que además, cultivándose allí solamente el tabaco, la granja-modelo de nada serviría para las plantaciones de caña dulce, café, abacá y otros productos. Sin entrar por ahora, y otros productos, en las consideraciones de la preferencia que siempre, pero más actualmente que la acción libre empieza a ejercitar su fecunda acción, gracias al desestanco, tiene un artículo de la importancia, en todo el orbe del tabaco, diremos que es un hecho positivo é innegable que una persona residente, por ejemplo, en la parte Sur de Luzon, en las ricas provincias de Albay, Batangas y otras, se traslada con la mayor facilidad y comodidad al Norte de la Isla, por medio de los vapores que continuamente prestan utilísimo servicio.

Además, Nueva-Ecija, para las mencionadas provincias del Sur, ofrece por lo menos dificultades aun mayores de traslación, y si bien se cultiva en su suelo el tabaco y el azúcar, este último se efectúa sobre reducidísima escala y pue-

de afirmarse que no no existen ni el del café, ni el de la abacá, artículos de la mayor importancia en la producción filipina, y base fundamental, el último, de la riqueza del país. No desconocemos que Nueva-Ecija reúne elementos suficientes para una grandiosa plantación de todos los frutos que en Filipinas se cultivan; pero lo cierto es que lo existente actualmente es exiguo, y que los demás distritos de las Islas poseen iguales ventajosas condiciones.

Por otra parte, si el centro de Luzon tropieza con dificultades para trasladarse a la parte Norte, evidente es que esta última tendrá las mismas para acudir al centro, y evidente es también que en este punto, como en todos los demás, la administración pública debe evitar cuidadosamente de crear preferencias que solo conducen a rivalidades nocivas.

El mal, a nuestro modo de ver, reside en que se ha planteado el problema sobre base estrecha, insuficiente, y naturalmente la solución no corresponde ni a las necesidades de la agricultura filipina, ni a las justas esperanzas que la instalación de granjas-modelos hizo concebir.

Nosotros lo establecemos en la forma siguiente:

Cuatro granjas-modelos para la isla de Luzon: una en la Isabela del Norte que ha de atender, además de aquel distrito, a Cagayan y a ambos ilocos; la segunda a Pangasinan, Nueva Ecija, Pampagna, Bulacan, Bataan y Zambales; la tercera Manila, Laguna, Batangas; la cuarta ambos Camarines, Albay.

En Vilayas tres, la primera en Ilo-Ilo para la isla de Panay con la parte Norte de la de Negros; la segunda en Cebú, para esta Isla, la parte Sur de la de Bohol y el grupo de las inmediatas a la primera de estas; la tercera en Leyte, para ésta la de Samar y las adjuntas como Biliran, Maripipi y demás.

Advertimos que no hacemos mención de Mindanao y Joló, porque del gobierno y régimen administrativo que han de implantarse en ambas provincias trataremos en su día cuando llegue el instante de resolverse las cuestiones hoy en tramitación. Sin embargo, hemos de consignar que parte de la isla de Mindanao, el distrito de Misamis puede perfectamente estar atendido por la granja modelo de Cebú, así como el de Surigao por la de Seyte, en razón a la corta distancia que media entre unas y otras, y la facilidad de comunicaciones d'arias.

Sentadas estas bases, hemos de recordar al ministerio de Ultramar la existencia de las Obras Pías, consisten éstas en legados de mucha consideración hechos por españoles que residieron en las Islas, con el solo y exclusivo fin de promover el desarrollo del comercio nacional. Varió fué la suerte que las Obras Pías corrieron, y su existencia, a través de las vicisitudes de los tiempos, llegó a ser precaria. El dignísimo gobernador general, D. Antonio de Urbizondo, salvó de un naufragio inevitable los restos de ellas, y desde 1852 se efectúa con toda regularidad la reconstrucción de su capital, que si no estamos mal informados asciende ahora a ocho millones de pesetas próximamente, aplicándose también parte de los intereses al sostenimiento de casas de enseñanza.

No pretendemos en manera alguna que se deje de atender a tan sagrada obligación como es la de la enseñanza, pero si en vez de continuarse dando este capital a préstamo exclusivamente sobre fincas urbanas, más útil y conveniente juzgamos que sirvan para la instalación de las granjas-modelos, las cuales con los productos que obtengan, más pronto devolverán el capital recibido que por medio del actual sistema, y se cumplirá fiel-

mente la voluntad de los generosos donantes, pues las faenas agrícolas son las que producen la mejor y mayor base para las transacciones comerciales.

Llamamos muy especialmente la atención del ministerio de Ultramar sobre esta cuestión por el interés que ofrece para un país cuyos azúcares, cafés, abacá y tantos otros artículos predominan sin rival en todos los mercados del orbe.

PRENSA EXTRANJERA.

ASUNTOS DEL TONKIN.

Se han recibido ya pormenores acerca de los últimos acontecimientos del Tonkin. El almirante Courbet ha dirigido al ministro de Marina desde Hanoi con fecha del 20 de diciembre, el siguiente despacho:

«Después de la toma de Son-Tay volvió el almirante a Hanoi, donde tomó a su cargo las funciones del comisario general. Los defensores de Son-Tay huyeron hacia Bathar, Davang, Hong-Hoa, Phulam y más allá. La baja de las aguas impidió el ataque inmediato de Hon-Hoa.

«El coronel Bichot visitó con una parte del cuerpo expedicionario las cercanías de Son-Tay entre el Day, el Son-Cau, el río Negro y las montañas. En seguida regresó a Hanoi.

«Son-Tay y las fortificaciones del río están fuertemente ocupadas por nuestras tropas. Todas las guarniciones van a ser inmediatamente reforzadas a fin de limpiar completamente el Delta de los rebeldes y de los piratas que lo devastan.»

«En otro despacho fecha del 22 reitera el almirante sus elogios al admirable valor que los tiradores argelinos y la infantería de marina habían desplegado. Añade que los tiradores annamitas habían tomado también una parte gloriosa en todos los encuentros, y encomia además los servicios prestados por los auxiliares tonkineses.

El *National* indica ya que a consecuencia de la toma de Son-Tay y de la enérgica actitud del Gobierno francés, se muestra China dispuesta a hacer nuevas proposiciones para arreglar los asuntos del Tonkin. Esas proposiciones no han sido comunicadas aun al marqués de Tseng, pero el *National* da como cierto que, a propuesta del Ministerio chino, el Consejo imperial de Negocios extranjeros delibera en estos momentos acerca de esta cuestión.

El antiguo plenipotenciario de Francia en China, Mr. Tricou, se halla en Hué, encargado de una misión especial. Tanto éste, como el ex-comisario civil M. Hartmand, que también se encuentra en Hué se ocupan en revisar, de concierto con el encargado de Negocios Mr. de Ciambeaux, el tratado firmado con el Annam en 25 de Agosto último.

Luego que Mr. Tricou haya terminado su misión regresará a Francia, Mr. Harmand ha llegado ya a Saigón de paso para París.

De Londres dicen que el marqués de Rseng, que continuaba en Folkestone, no era esperado en aquella capital hasta ayer martes. La embajada china no había recibido a la fecha del 28 ninguna instrucción de Pekín con motivo de la toma de Son Tay.

Según la «France» el Gobierno cree que el viaje del marqués de Tseng a Londres se refiere a la demanda de una mediación de Inglaterra en nombre de la China. El citado periódico añade que Francia habría renunciado por su parte a reclamar esa mediación; pero que Monsieur Julio Ferry estaría dispuesto a aceptarla en la hipótesis de que fuese pedida por el Celeste Imperio.

El «Times» por su parte, cree saber de buen origen que China estaría dis-

puesta a tratar con el Gobierno francés sobre las bases siguientes: Francia conservaría la parte de Tonkin que se extiende al Sud del río Colorado y el Celeste Imperio adquiriría la parte de Tonkin que se extiende al Norte del río Colorado.

En otros términos, las dos potencias se repartirían el territorio en litigio, es decir, el valle del río Colorado, tomando Francia la orilla derecha y la China la izquierda de dicho río.

La cuestión de saber a quién pertenecería la ciudad de Son-Tay, que forma la punta del Delta del río Colorado, se sometería al arbitraje de los Estados- Unidos.

Este sería, en efecto, un terreno muy aceptable para negociar.

Un telegrama de Hong-Kong, fecha del 29 de Diciembre, que publica el «Herald» de Nueva-York, dice que el total de las pérdidas francesas en la toma de Son-Tay es de 320 hombres, de ellos 75 muertos. En cuanto a las pérdidas del enemigo no hay informes precisos. Los turcos se batieron como desesperados. Una de sus compañías, que contaba 140 hombres, se lanzó sobre las trincheras a pesar de las órdenes formales de sus oficiales. Viendo éstos que no podían contener su ímpetu, se pusieron a la cabeza de ellos, conduciéndolos así a una muerte segura. Sólo 20 hombres y un oficial pudieron salir con vida del fuego mortífero del enemigo.

Hasta que fueron tomadas todas las trincheras no evacuaron los Pabellones Negros a Son-Tay a favor de la oscuridad de la noche.

Al «Monitor de Roma» le escriben del Tonkin que antes de la toma de Son-Tay los Pabellones Negros devastaron toda la comarca sin perdonar a los cristianos.

En Daidieu fueron incendiadas la iglesia y 40 casas de cristianos, entre ellas la del misionero. Todos los rebañeros fueron robados, así como las ofrendas de los fieles. Los cristianos se dispersaron por las montañas. En Son-Tay habían colocado una cruz en cada una de las cuatro puertas de la ciudad, y todo el que entraba ó salía había de pisotearla bajo pena de muerte.

De Hai-Phong transmiten a los diarios ingleses una versión annamita, según la cual, la pérdida total de los franceses en el ataque de Son-Tay ascendió a casi a un millar de hombres, entre ellos 36 oficiales. Las pérdidas de los Pabellones Negros se calculan en 6.000 hombres.

Los Pabellones Negros hubieron en dirección de Hong-Hoa y de Nam-Dink. Corría la voz de que los franceses habían hallado en Son-Tay dos millones de duros en plata. Son-Tay ha sido sólidamente fortificado con cañones Krupp.

A ESCAPE.

De noche, por la ladera del monte, sobre el camino que baja entre el estrépito torrencial de ramas que se desgajan y guijarros que ruedan, huyen entrambos, él y ella, al escape de sus caballos furiosos... y aunque ahogados por la rapidez de la carrera, no dejan de hablar:

—Nos alcanzarán, dice él.

—Sin remedio, dice ella.

—¡Si nos matan, mejor!

—¡Si, si, que nos maten!

—No nos matarán.

—¿Por qué?

—Porque saben que vivir sin ti...

—¡Oh!

—Me sería mas cruel que morir contigo.

—¡Oh! ¡muramos juntos!

—Tu marido nos respetará...

—¡Ay de mí!

—A tí porque te ama...
 —Yo lo aborrezco.
 —...y á mi porque me detesta.
 Callaronse durante algunos instantes arrastrados por la desesperada velocidad de la fuga.
 —¿Estas cierto—preguntó ella—de que ya no hay esperanza?
 —Ninguna.
 —¿No hallaremos un refugio?
 —No.
 —¿Y hemos de vivir sin vernos?
 —¡Eso, nunca!
 —Pues bien, ¡muramos!
 —¡Ah! si, grita él.
 —Escucha... allá abajo, junto al camino.
 —Se abre un precipicio enorme...
 —¡Hundamos las espuelas!
 —Sí.
 —¡Más aprisa, más!
 —¡Sí!
 —Precipitémonos juntos.
 —El último abrazo.
 —Tómalo.
 —¡A morir!...

El caballo del amante se lanza de un salto en el abismo. Pero ella, habilísima amazona, de un violento tiron de bridas detiene á su montura, cuyas piernas tiemblan en el borde mismo de la sima, é inclinada hácia adelante, mira sonriente á la luz de las estrellas al hombre que rueda de roca en roca tendiéndole sus destrozados brazos!

CORREO DE HOY

El *Globo*, periódico posibilista, dice que se ha generalizado la creencia de que no hay on los actuales momentos fuerza alguna ni agrupación política de las que presten su apoyo á la monarquía que cuente ni espere el decreto de disolución de Cortes.

Se cree, pues, que vencido el gobierno en el Congreso por la fuerza numérica de los fusionistas, el gobierno llevará al rey su dimisión, sin que el señor Posada Herrera se decida á pretender aquella grave medida; y qué en este caso no quedará otro medio que acudir á la formación de un gabinete nacido de la mayoría, y á otro y otro si fueran preciso, hasta gastar la vida legal de estas Cortes.

Esta variación no es de amigos de la izquierda; pero tampoco de origen fusionista.

Madrid 5.

Congreso.—Continúa la discusión del voto particular del Sr. Cañamaque.

Se calcula que hasta el sábado de la próxima semana, no podrá verificarse la votación del mensaje.

Los señores americanos han amenazado de muerte al Papa.

Paris 3.

Apertura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 55 3/4.

Singapore 4.º

Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo «España», y continúa su viaje sin novedad para Manila.

Toronto (Canadá) 3.

Espantosa catástrofe. Un tren de ferrocarril que conducía obreros, ha chocado con otro de mercancías, quedando muertos en el acto 27 trabajadores y heridos 30, varios de ellos mortalmente.

El conductor del tren de mercancías ha sido preso, pues según parece, mandó salir el tren sin orden del jefe de estación.

Londres 3.

Muchos periódicos ingleses consideran que la situación de Egipto se está agravando.

El (*Daily News*) dice que no puede menos de reconocerse por las noticias recibidas del Cairo, que la situación de Khartum, seriamente amenazada por las hordas del falso profeta, es cada vez más crítica.

Los árabes rebeldes avanzan sin obstáculos sobre aquella importante ciudad.

Los indígenas son objeto de especial vigilancia, ante el temor de que hagan causa común con la gente del Mahdi.

Paris 3.

Algunos periódicos dan noticias alarmantes de la frontera de España, á pesar de que los despachos de Madrid niegan que tengan fundamento los rumores propalados aquí por determinadas personas.

Esta mañana se ha recibido un resumen telegrafico del artículo del «Imparcial» de hoy, titulado «El orden público» y la alarma se vá calmando.

Roma 3.

El ministro de Negocios Extranjeros Sr. Mancini, ha dirigido una circular á todos los representantes de Italia en el extranjero, en la cual, ocupándose del viaje del príncipe imperial de Alemania á Roma, llama la atención acerca de la importancia de aquel hecho no solo para las presentes, sino también para las futuras relaciones entre las cortes del Quirinal y Berlin.

El Cairo 3.

Los abisinios prosiguen su marcha hácia Massonah.

Baker bajá salió de Suakin para ir á negociar con los jefes de los abisinios á fin de asegurar á la guarnición de Khartum la retirada por Kasala.

Se cree que Baker-bajá se llevará á Suakin la guarnición de Massouag, cuya plaza en opinión del general egipcio no puede defenderse.

Paris 3.

Un telegrama de Buenos-Aires anuncia que el emperador del Brasil está enfermo de gravedad.

No se han recibido telegramas del Rio Janeiro confirmando esta noticia.

Montevideo 2.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo «Toria» y continúa su viaje sin novedad para Buenos Aires.

Port Said 3.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo «Asia» y continúa su viaje sin novedad para Mahon.

Manila 1.º

Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor correo del marqués de Campo «Valencia» con pasajeros, carga general y la correspondencia pública.

Lisboa 4.

Parece que los individuos más avanzados del partido de Fontes y los más adictos á la política de este no han secundado los trabajos de conciliación con los progresistas á pesar de haber aceptado de antemano una avenencia.

Atenas 4.

La Cámara de diputadas de Grecia aprobó ayer el proyecto de empréstito.

Londres 4.

El «Standard» publica hoy un despacho del Cairo diciendo, que en vista de la situación difícil por que está atravesando Egipto, varios ministros del Khedive han resuelto presentar la dimisión.

Añade que Cherif-Bajá y Almark-Bajá conservarán sus carteras, pero en el caso de que el primero dimita le sustituirá Nubar-Bajá.

La prensa de Londres continúa pidiendo que Inglaterra someta el Egipto á un protectorado británico.

Roma 4.

El gobierno italiano siguiendo el ejemplo de Inglaterra suprimirá la jurisdicción consular de Túnez tan pronto como esté autorizado por el Parlamento.

Viena 4.

Están muy adelantadas las negociaciones para el tratado de comercio entre Austria é Italia y se espera que en breve podrá firmarse.

Madrid 5.

Congreso.—El izquierdista Sr. Diz Romero combate el voto particular. Censura duramente la intransigencia de los fusionistas. Niega que los izquierdistas hayan variado de principios.

Congreso.—El Sr. Capdepon defiende el voto particular, acusa al Sr. Moret de haber faltado á los compromisos que adquirió para llegar á la conciliación. Censura al directorio izquierdista por sus intransigencias con el gobierno.

Congreso.—El Sr. Capdepon combatiendo las reformas que prometen los izquierdistas, sostiene que la universalización no significa el sufragio universal.

Congreso.—El general Lopez Dominguez, contestando á los señores Capdepon y Cañamaque, sostiene, que los fusionistas son los únicos causantes de que no se haya hecho la conciliación: añade que el gobierno la ha procurado á todo trance, pero que no ha podido conseguirlas.

El próximo lunes se discutirán en el Senado el proyecto de reforma de las leyes provincial y municipal.

La prensa comenta las declaraciones que el Sr. Posada Herrera ha hecho esta tarde en el Congreso, referentes á que él consideraba disuelto ya el directorio izquierdista.

Circula el rumor de que muchos diputados de la mayoría se abstendrán en la votación del voto particular de los señores Cañamaque y Capdepon.

El Sr. Capdepon, al terminar su discurso ha sido felicitado por los diputados de la mayoría.

El Sr. Posada Herrera ha declarado que en efecto asistió á una reunión de los individuos de la comisión del mensaje juntamente con los ministros Sres. Moret y Lopez Dominguez, porque habiendo él aceptado el programa de la izquierda no creía digno transigir con los fusionistas sin consentimiento de los ministros izquierdistas. (Estas palabras han satisfecho al Sr. Martos y á los diputados izquierdistas.)

El general Lopez Dominguez ha declarado que la conciliación estaba hecha y acusó á los fusionistas de haber provocado la ruptura.

Continúa creyéndose que el gobierno obtendrá el decreto de disolución.

LOCAL.

Por creer de excepcional interés de actualidad la detallada Circular sobre el modo como deben tramitarse por los Ayuntamientos los expedientes de exención de los mozos entrados este año en quintas, y con el fin de que sepan á que atenerse los interesados, la reproducimos en lugar preferente de este número, cortándola del último *Boletín oficial* de la provincia.

Dice así:

COMISION PROVINCIAL

de las Baleares

Reemplazos.—Circular.—En observancia de lo que dispone el art. 100 de la vigente ley de reclutamiento, el llamamiento y declaración de soldados para el reemplazo del corriente año debe empezar el próximo domingo 6 del actual, y á fin de que en su día pueda llevarse á efecto con la debida regularidad el ingreso en Caja de los contingentes que á cada uno de los pueblos de esta provincia correspondan, la Comisión provincial ha acordado recomendar á los respectivos Ayuntamientos el más exacto cumplimiento de las disposiciones de la citada ley de reclutamiento, y muy especialmente el de las contenidas en el capítulo 9.º

En su consecuencia deberán tener presentes los Señores Alcaldes que no pueden concurrir á dicho acto los concejales que sean parientes por consanguinidad ó afinidad dentro del 4.º grado civil inclusive de alguno de los mozos comprendidos en el sorteo, por lo que, si en virtud de esta disposición no quedase número suficiente de concejales para tomar acuerdo deberán adoptar con la anticipación conveniente las disposiciones necesarias para que los concejales parientes de los mozos, sean sustituidos en la forma que disponen los párrafos 2.º y 3.º del artículo 101.

A fin de evitar los perjuicios que por ignorancia de la ley se ocasionan con frecuencia á los reclutas y á sus padres ó deudos invilirá el Presidente á cada uno de los mozos al ser llamado, ó la persona que le represente en aquel acto á que esponga todos los motivos que acaso tenga para eximirse del mozo del servicio, haciéndole comprender que cualquiera excepción que le asista, y no haga valer en aquel acto no podrá ser atendida después ni por el Ayuntamiento respectivo ni por la Comisión provincial.

Los Secretarios harán constar en el acta con toda claridad y la más escrupulosa precisión todas las excepciones que cada uno de los mozos proponga y las razones que para impugnarlas hagan valer los demás interesados.

En ningún caso deberán los Ayuntamientos conceder excepción alguna legal por notoriedad, aun cuando en ella convengan todos los interesados debiendo siempre proceder á todo acuerdo la presentación de los documentos justificativos de la excepción alegada.

Para la presentación de las justificaciones concederán los Ayuntamientos términos prudenciales, procurando mientras las atenciones generales de la Secretaría lo permitan, conciliar las ocupaciones inevitables de los interesados con la urgencia de este esencial servicio teniendo siempre en cuenta que todos los expedientes deben quedar resueltos antes del día señalado para que los mozos emprendan su marcha á esta capital al objeto de ingresar en Caja. Si en este día no se hubiesen presentado las justificaciones el Ayuntamiento fallará sobre la excepción sin ulteriores prórogas, haciéndoselo así presente precisamente á los interesados.

En la instrucción de los expedientes

justificativos de las excepciones alegadas, deberán admitirse, con la más rigurosa imparcialidad todas las pruebas que presenten los interesados y las que á su vez produzcan los demás mozos para impugnarlas.

Para acreditar la pobreza de los padres de los mozos, además de la justificación documental que se presente, deberá procederse al justiprecio de la renta que puedan producir los bienes que estos posean, por peritos de nombramiento de las partes y 3.º en caso de discordia. El nombramiento del perito 3.º deberá hacerse por los mismos interesados, á cuyo fin les advertirá el Alcalde el derecho que les asiste, y únicamente en el caso de que no pudieran ponerse acordes en la designación del perito 3.º, será este nombrado no por la Alcaldía sino por el Ayuntamiento. Es requisito esencial que cuando ocurra falta de avenencia para la designación del perito 3.º, deberá hacerse constar en el expediente por medio de la correspondiente diligencia firmada por los interesados; á quienes se hará comparecer personalmente, ó por un testigo á ruego de estos si no supieran escribir.

Para la instrucción de los expedientes los Alcaldes y Secretarios no pueden exigir bajo ningún concepto á los mozos derechos de ninguna clase debiendo usarse el papel de oficio sin perjuicio del reintegro correspondiente si fuese denegada la pobreza.

En los casos en que la excepción alegada sea la contenida en el párrafo 10 del art. 92, ó sea la de hijo único de padre ó madre que tiene otro sirviendo en el Ejército activo cubriendo plaza que le haya tocado precisamente en suerte, deberán los Ayuntamientos dejar acreditados todos los extremos de la excepción, excepto la existencia de los hermanos que sirvan personalmente por su suerte, cuyo extremo debe acreditarse por medio de las certificaciones libradas por los Jefes de los Cuarteles en que prestan el servicio, que esta Comisión provincial reclamará por el conducto debido.

Los fallos que dicten los Ayuntamientos en los casos á que se refieren los artículos 86 y 114 serán ejecutorios, sino se reclamase de ellos por escrito ó de palabra ante el Alcalde en los días anteriores al de la salida de los mozos en dirección á esta Capital, y á fin de evitar los perjuicios que con frecuencia se ocasionan á los interesados por creer equivocadamente que pueden producir estas reclamaciones ante la Comisión provincial deberán advertirlos los Alcaldes con toda insistencia, que perderán el derecho que les asiste si no lo ejercitan en la forma que la ley previene, ó sea precisamente por escrito ó de palabra ante la Alcaldía.

Por último esta Comisión provincial encarece á los Ayuntamientos el mayor celo y la más estricta imparcialidad en el cumplimiento de tan importante servicio que tantos y tan respetables intereses afecta, y sobre los que solo el cumplimiento estricto de la ley debe imperar.

Palma 3 de Enero de 1883.—El Vice-Presidente, Miguel Socas y Caimari.—P. A. de la C. P., Silvano Font, Secretario.

El sábado por la tarde se suicidó en su propia casa situada en la calle del Rincón de esta ciudad, un individuo de unos treinta años de edad, que según noticias padecía de enagenación mental. El medio de que se valió para llevar á cabo su funesta determinación, fué degollándose con un pequeño cuchillo. En cuanto la familia tuvo noticia del hecho, dió parte al Jefe de la guardia municipal, é inmediatamente se constituyó el Juzgado en el lugar del suceso, con objeto de instruir las primeras diligencias y disponer la traslación del cadáver al cementerio de esta ciudad.

El señor Director de la Sucursal del Banco de España en esta capital, nuestro querido amigo don Juan Sureda y Villalonga, ha sido agraciado por el Gobierno de S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica.

Le felicitamos por distinción tan honrosa.

Nuestro compañero de redacción don Juan Luis Estelrich acaba de imprimir en la imprenta de este periódico, un tomito de versos, que en breve se pondrá á la venta.

En una taberna de la Puebla fueron cogidos en noches anteriores 16 individuos de aquel vecindario, ocupándoles 16'86 pesetas y dos pares de barajas, poniéndolos a disposición del Sr. Juez municipal de dicho pueblo.

El digno Gobernador civil de la provincia ha hecho publicar en el Boletín oficial el nombre y apellido de los contraventores.

Ayer dió su primer baile de máscara la *Unión Musical*, establecida en la calle de los Olmos.

Los siguientes se celebrarán en los días 13, 20, 27 de este mes, y 4, 11, 18 y 25 del próximo febrero.

Entre algunos literatos de la isla se agita el proyecto de continuar la publicación del *Museo Balear*, revista interesante de literatura, historia, ciencias y artes, que con tanta aceptación del público salía a luz en esta capital.

Mucho celebráramos que resultara cierta la noticia.

Ayer, después de las doce de la mañana, el Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, Capitan General de estas islas devolvió la visita oficial á la Comisión Provincial, Excmo. Ayuntamiento y al Ilmo. Cabildo Catedral.

Esta mañana ha fondeado en el puerto el vapor *Jaime II* procedente de Valencia con la correspondencia pública, 20 pasajeros y carga.

El día 17 del actual se abrirá en la villa de Andraitx un teatro nuevamente construido en aquel importante pueblo. La compañía de declamación que dirige D. Jaime Perelló ha sido escriturada para dar algunas representaciones en el citado teatro.

La temperatura desapacible que reinaba ayer retrajo á muchos de los habituales concurrentes del paseo del Borne. La Banda de Filipinss tocó escogidas piezas de su repertorio.

Anteayer se cometió un robo en metálico en una casa de prostitución de la calle de la Soledad.

La cantidad robada asciende á 196 duros y se ha detenido á un valenciano residente en esta ciudad como presunto ingeniero.

Ayer, con el mayor orden, se celebró la procesion que habia anunciado oportunamente la parroquia de Santa Eulalia.

La velada anunciada para inauguración de año en la *Juventud Católica* se celebró ayer noche con gran concurrencia, la que se retiró satisfecha de los esfuerzos de la Junta directiva por haberle proporcionado un rato agradableísimo.

El viernes entraron en este puerto el vapor «Palma» procedente de Barcelona con carga, 27 pasajeros y efectos, y el laud «Dolores» de Ibiza, con sal.

Se despacharon la polacra goleta «Anita», para Puerto-Rico, con un pasajero y frutos del país; la corbeta inglesa «Yong Cagle», para Saint John, con lastre; el bergantín goleta «Maria», para Coruña, con lastre; el bergantín goleta «Paco», para Sevilla con un pasajero y lastre; y el laud «Esperanza», para Valencia, con un pasajero, carbon y efectos.

Ocurrencias:

La Opinión del sábado registra las siguientes:

—Ayer desaparecieron del patio de una casa algunas piezas de ropa que estaban tendidas al sol.

—Dos muchachos se pelearon ayer en el punto conocido por *Sa Sini den Gil*, acometiendo uno de ellos al otro con una piedra y causándole una ligera herida en la frente.

Los siguientes consejos los dá el *Journal d'Hygiene*:

«No leais jamás en la cama en una posición horizontal, porque esto provoca una tensión del nervio óptico, muy fati-

gante para la vista. Si estais muy acostumbrados, atenid por lo menos el inconveniente con este tratamiento.

Bañarse to las las noches los ojos con agua ligeramente salada; por supuesto que muy poco, con el fin de evitar una sensación fuerte. Nada es mas fortificante para la vista; y hemos conocido á varias personas que se han encontrado perfectamente con este sencillo y facil tónico. No forceis jamás la vista en el trabajo de la lectura á la sombra de una luz escasa ó muy lejana; esta operacion es peligrosa para los ojos, asi como la lectura á la sombra de un sol ardiente.

Asegura un periódico que la fabricación de vino de pasas adquiere cada vez mas extension en Francia, con detrimento de los buenos vinos naturales españoles. La cantidad de pasas importadas por el puerto de Marsella durante el año último, ascienden á 37.000.000 de kilogramos, procedente, en su mayor parte, de los mercados de Grecia y de Turquía. Este año la importación ha sido aun mayor. Los vinos artificiales fabricados con estas pasas se venden en gran parte en Inglaterra.

Desde el primero del corriente enero hasta primero de julio, queda prohibida la pesca y venta de mejillones, conforme determina el reglamento para la propagación y aprovechamiento de los mariscos.

Los infractores de la veda serán castigados con la pérdida de la pesca y con una multa de 25 á 100 pesetas.

En el discurso que el general Guzman Blanco ha pronunciado recientemente con motivo de la instalación de la Academia venezolana en Caracas, se consigna una curiosa estadística de las 16.000 palabras que componen la lengua castellana; 5.400 proceden del latín; 1.800 de la lengua eúskara, 1.600 del árabe; 800 del gótico; 100 del hebreo; 100 del italiano; 100 de las diversas lenguas del Nuevo-Mundo; 50 del inglés; 30 del alemán; 20 del persa; 30 del sanscrito, y 5.680 de origen desconocido.

Es de general interés una circular recientemente publicada por la Dirección general de Correos y telégrafos.

Segun este documento, las expediciones de los buques-correos franceses de la línea de la Indo China que han de tener enlace directo con los buques españoles que van de Singapore á Manila, será durante el año 1884 las que salen de Marsella en los días siguientes:

20 de enero.—17 de febrero.—16 de marzo.—13 de abril.—25 de mayo.—22 de junio.—20 de julio.—17 de agosto.—14 de setiembre.—12 de octubre.—23 de noviembre.—21 de diciembre.

La correspondencia deberá ser expedida desde Madrid con cuatro días de anticipación á las salidas de Marsella, esto es, los miércoles anteriores, y desde Barcelona los viernes. Los Administradores principales cuidarán de tomar las disposiciones necesarias para que la correspondencia de sus respectivas provincias sea encaminada á su destino con la anticipación debida.

Los buques de la línea de la Indo-China hacen escala en todas sus viajes (salidas de Marsella cada dos domingos, á contar desde el 6 de enero proximo) en los puertos de Nápoles.—Port-Said.—Suez.—Aden.—Colombo.—Singapore.—Saigon.—Hong-Kong.—Shang-Hai.—Yokohama.

En Singapore tienen enlace directo con otra línea francesa que va á Batavia, y las expediciones que salgan de Marsella los días 20 de enero, 17 de febrero, 16 de marzo, 13 de abril, 14 de mayo, 8 de junio, 6 de julio, 3 y 31 de agosto, 28 de setiembre, 26 de octubre, 23 de noviembre y 21 de diciembre, enlazaron con otra línea que irá de Colombo á Calcuta por Pondichery y Madras.

Noticias de Felanitx.

—La suscripción abierta para proveer de ornamentos sagrados la iglesia de Nuestra Sra. del Salvador, ascendia el sábado último á 895'88 pts.

—Leemos en *El Felanitense*:

«Conforme habiamos anunciado, el miércoles al anochecer llegó á esta villa la mision; y á pesar del gentío que acudió á recibirlos á la entrada del pueblo, y de la multitud de curiosos que habia por las calles que recorrió, reinó el orden mas completo.»

—«Anteayer falleció en esta villa, víctima de un ataque de apoplejia, la virtuosa señora D.^a Margarita Obrador (Burguera), hermana de nuestro querido amigo D. Pedro Obrador.»

—Para el sábado próximo, se prepara una gran función extraordinaria en nuestro teatro, á beneficio del primer actor y director en el género cómico, D. Federico Busutil y dedicada á los señores que constituyen la empresa del mismo.

En esta función se extrenará una sinfonia del reputado maestro Sr. Bruchetti.

—«En 1882 salieron de Puerto-Colom 164 buques con cargamento de vino, y en 1883 salieron 144 ó sean veinte menos, calculando aproximadamente que cada buque cargara 3.500 cuartines, arroja un total de 70.000 cuartines menos que en dicho año 1882.»

—En la segunda quincena de Diciembre ocurrieron 17 nacimientos y 8 defunciones.

—Del 13 de Diciembre último al 3 del actual entraron en Porto-Colom 16 buques y salieron 12: 4 para Cete, 4 para Palma, 1 para Alcudia; y 3 para Barcelona.

—Precios corrientes en el mercado: Candeal, á 16'00 pesetas cuartera. Trigo, á 15'50 id. id. Cebada, á 9'50 id. id. Avena, á 8'50 id. id. Habas, á 16'00 id. id. Almendron, á 74'50 ptas, quintal. Almendras, de 18 á 20 pesetas cuartera. Algarrobas, de 16 á 17 rs. quintal. Vinos, de 12 á 15 rs. cuartin segun clase y sin demanda. Alcoholes de 90 grados á 88 duros los 500 litros con casco.

Anteayer y anoche se cantó en el Teatro Principal la ópera *Dinorah* de Meyerbeer, á la que cupo buena interpretación por parte de la Russell y Maurelli, y fué bien tocada por la orquesta y bien dirigida por el maestro Tolosa.

Mañana insertaremos nuestras impresiones musicales.

En la función de anoche, todas las localidades estuvieron ocupadas.

VARIEDADES.

Diálogo entre dos señoras parisienses: —¿Has estado á ver las pieles rojas del Jardín de Aclimatación?

—Si, hija mia, y he salido horrorizada. Las mujeres están casi desnudas.

—Pues en su país están desnudas del todo.

—¿Desnudas del todo? ¿Y de que hablan esas infelices? Estéban, que es un criado con ribetes y puntas de erudito, ha oido decir á su amo que hoy el azúcar que se extrae de los trapos.

Ayer, al sacar el azucarero á la mesa, la señora notó que el azúcar tenia un color oscuro, prueba evidente de que Estéban la habia comprado de clase inferior para sisar algunos céntimos.

—Este azúcar no es bastante blanco—dijo la señora.

—Ya sé en qué consiste—contestó Estéban.—Como ahora el azúcar se saca de los taapos y el tendero está de luto....

ALMACEN DE MUSICA DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavatza, Zampa, Sinfonia 1.^a 3.^a y 4.^a Polonesa Marqués, y 1.^a Lágrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chapí, Sinfonias Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.^a Moraima Gavitta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p^o.

19, Union, 19.

Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

UNA VERDAD. ¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un cortaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

MUEBLES

DE

VIENA.

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son:

Sofas de todos colores y de varias dimensiones.
Balancins, id. id.
Sillones, id. id.
Lavatorios, id. id.
Camas que se desarman.
Prensas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy 7 Enero de 1884. LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT

Precios en los días no festivos. Pa'cos sin entradas 4'50 pesetas.—Butacas con entrada 0'99.—Sillas con entrada 0'75.—Butacas sin idem 0'49.—Sillas sin idem 0'25.—Entrada general 0'50 céntimos.

Precios en los días festivos. Pa'cos sin entradas 6'00 pesetas.—Butacas con idem 1'50.—Butacas sin idem 1'00.—Sillas sin idem 0'75.—Delanteras sin idem 0'40.

Entrada general 0'50 pesetas. A las 7 y media.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 7 Enero de 1884. LUCIA. Entrada general 1'25 pesetas.—Idem al paraiso 0'75.

A las 7 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 6 á las 11 m. (Recibido á las 11'57 n.) Acentúase el movimiento de los fusionistas favorables al Gobierno, lo que preocupa á Sagasta. Créese se entablarán nuevamente negociaciones para la conciliación.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 6.
4 p^o interior, contado, 56'45.
Id. id. fin corriente, 56'55.
Id. id. próximo, 00'00.
4 p^o amortizable, 69'90.
Empréstito de Cuba, 87'55.
Banco de España, 258'00.
Paris 4 p^o interior contado, 00'00
Palma 4 por ciento, 56'45.
Barcelona 4 por ciento, 56'40.
Colonias 40'75.
Norias, 103'25.
Alicantes, 88'00.
Orenses, 25'75.
Directos, 24'00.
Londres, 55'68.
Francias, 71'15.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Retger, San Pedro Nolasco, 7.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santos Ceferino, Luciano y compañeros mrs. El Jubileo de cuarenta horas se gana en las Hermanitas de los Pobres, costeadas por dicha Asociacion.

BANCO DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la junta general ordinaria que se celebrará el día 20 del corriente a las seis de la noche en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo número 16.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicho acto deberán depositar sus respectivas acciones con 48 horas de anticipacion a la celebracion de la Junta. Palma 1.º Enero de 1884.—El Administrador, Cándido Fernandez.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS.

Debido procederse a la liquidacion anual de las cuentas corrientes de generos coloniales que esta Administracion lleva al comercio, segun lo dispuesto en la circular de la Direccion General de Aduanas fecha 31 de Mayo de 1875, se hace saber por medio del presente edicto, que hasta el 15 del corriente se admitiran las relaciones de los consumos realizados durante el año que acaba de finar; en la inteligencia, que pasado dicho plazo sin efectuarse, se obrará de acuerdo con lo que preceptua la citada disposicion. Palma 2 Enero de 1884.—El Administrador, Luis Ibañes.

LA CORDELETA ESPAÑOLA.

En cumplimiento del artículo 341 del Código de Comercio esta Sociedad ha pasado a todos sus accionistas un estado de la misma perteneciente al mes de Diciembre. Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido sírvase avisarlo y se le facilitará en seguida. Por La Cordelera Española en Liquidacion.—El Presidente de la Comision Liquidadora, Antonio Pomar.

CONSERVATORIO BALEAR.

A tenor de lo que dispone el Reglamento, esta Sociedad se reunirá en Junta general ordinaria el domingo 13 del actual, a las cinco de la tarde, en el local que ocupa calle de Danús, número 4. Lo que por acuerdo de la Junta directiva se publica en los periódicos de esta capital para conocimiento de los señores socios. Palma 4 Enero de 1884.—El Secretario, Juan Oliver.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Formada por este Ayuntamiento la lista electoral para el nombramiento de Senadores con arreglo a lo prevenido en el artículo 25 de la ley, se anuncia al público que la referida lista permanecerá puesta en la parte inferior de esta Casa Consistorial desde el día de hoy hasta el 20 del corriente, a las efectos que la misma ley previene. Palma 5 Enero de 1884.—El Alcalde, Pascual Ribot.

Al Comercio

PLATERIA 27.

Hojalateria y fábrica de envase para toda clase de conservas a precios nunca vistos. Especialidad en latas para aceite. NO EQUIVOCARSE, PLATERIA 27. 6-1

Nodriza.

Una de 23 años y la leche de siete meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Darán razon Milagro 13, 1.º

DESDE

EL 1.º ENERO

y por final de temporada se espendrán con notable rebaja de precios todos los géneros de invierno existentes en los grandes almacenes de pañería y novedades PARA SEÑORA Y CABALLERO DE JUAN MONTANER 2 a 10-Sindicato-2 a 10.

ANUNCIO.

Se halla de venta la propiedad llamada Can Farró, de cabida de 22 cuarteradas y media, situada en el término de Palma, lindante por la parte Sur con el predio el Rafal y por la parte Norte con la carretera de Sineu; dicha propiedad puede destinarse a regadío u otros frutales y mayormente a la plantacion de viñedo.

Se vende libre de censo y de todo gravamen, tanto en su totalidad como en pequeñas porciones, para su ajuste avistarse con D. Martin Rubí y Amengual, vecino del pueblo de Marratxi, comisionado para su venta.

PIANO

Tanto se vende como se alquila un Piano Vertical en muy buen estado en la calle de Sintas, número 12. 17

FINCA EN VENTA.

El que desee adquirir una finca situada entre Sta. Maria y Concell, lindante en la carretera, consistente en dos cuarteradas de terreno plantado de almendros, viña y otros frutales, en casa rústica y urbana, puede avistarse con su dueño de 8 a 9 de la mañana, y de 2 a 4 de la tarde.—Calle de Danús núm. 3 piso 3.º izquierda.

Se desea vender tanto

a plazos como al contado, una casa de planta baja, piso, azotea, cisterna y horno y demás comodidades propias para una familia, con una pequeña porcion de tierra poblada de almendros, sita en la villa de Calviá número 40. Informará D. Jaime Rosselló calle de San Martin número 14, principal.

A QUIEN CONVenga.

Tanto se vende como se alquila una casa con todas las comodidades apetecibles, sita en el Pont d'Inca cerca la Harinera Balear. Informarán plaza de San Antonio 68, principal.

Venta.

Se vende plantel de Almendras, del término Son Sili, su dueño vive calle del Sindicato, número 96.

A quien convenga.

Tanto se vende a plazos como a dinero contado, un Piano Vertical enteramente nuevo. Para ello pueden dirigirse a la calle de Pelaires, 86, 2.º, el cual informarán.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion, establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40.º. Para precio y demás informes dirigirse a las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

Almendros.

Los hay de superiores, de 3 años, en terreno seco y punto llamado Son Mesquida, término de Lluchmayor. Los que deseen proveerse de dichos árboles podrán dirigirse a Miguel Verdiza, calle del Borne, número 26, Lluchmayor.

Almendros.

Los hay de muy buenos en terreno seco y punto llamado El Puig de Buniferrí, término de Lluchmayor propiedad de D. Gregorio Clar (a) Claret. Los que deseen proveerse de dichos árboles tanto en pequeñas como en grandes cantidades podrán dirigirse en Lluchmayor, calle del Cementerio, número 3.

Ocarinas.

En la Biblioteca Musical de la calle de Jovellanos, número 5, se acaba de recibir un gran surtido de Ocarinas fabricadas por el señor Cesare Vicinelli individuo de los célebres concertistas conocido por Los Montañeses de los Apeninos. Las personas que tenían encargadas, podrán pasar a recogerlas cuando gusten. Único depósito en Palma, Biblioteca Musical, 5, Jovellanos, 5.

PRECIOS

Nunca vistos.

ALFOMBRAS

EN CASA OBRADOR. Desde 2 reales: esna en adelante. Plaza de Cort números 2 a 10.

Servicio fijo semanal entre Palma, Barcelona, Marsella y vice-versa EL VAPOR TRASATLANTICO

MARIA

CAPITAN D. BENITO POMAR,

saldrá de Palma para Barcelona todos los miércoles a las 5 de la tarde. De Barcelona para Marsella todos los jueves a las 5 de la tarde. De Marsella para Barcelona todos los domingos 2 tarde. De Barcelona para Palma todos los martes a las 5 de la tarde.

Precios de pasaje para Barcelona.

Cámara de popa. 50 reales. Id. de proa. 29 » Id. de cubierta. 10 » Idem para Marsella. Cámara de popa. 180 reales. Id. de proa. 100 » Id. de cubierta. 72 »

Los fletes de la carga para ambos puntos a precios reducidos. Se despacha: En Palma, calle de Palacio número 26, y en Barcelona, D. Juan Bautista Selma y Compañía, plaza de Palacio número 7.

BIBLIOTECA

DE El Cosmos Editorial 21-MONTERA-MADRID.

Esta biblioteca publica dos novelas mensuales escogidas entre las que ven la luz en el extranjero, y alternadas con las de los mejores autores españoles.

Consta cada tomo de 400 a 500 páginas y se vende al precio de 2 pesetas 50 céntimos. Se admiten suscripciones a esta Biblioteca, y se sirven las obras a domicilio a los señores suscritores, ó se les remiten a provincias regalándoles además una obra cada trimestre.

Los pedidos de las obras se dirigirán al Administrador de El Cosmos Editorial, Montera, 21, Madrid, acompañando el importe en librazas ó letras de fácil cobro.

Para alquilar.

Lo es el primer piso de la Casa Ziguan, calle de Serriá, número 21, que reúne las comodidades para una familia. Informarán calle de los Angeles, número 21.

PARA ALQUILAR

un primer y tercer pisos en la calle del Sol, número 44 y un tercer y cuarto en la de Apuntadores, número 8. Informará su propietario D. Juan Nicolau, calle de Apuntadores, número 8 principal.

Para alquilar.

Hay una tienda con almacén en la calle de Moral número 29, y otra tienda en la Rambla número 20, en el segundo piso de la misma casa informarán. 6-3

Se ha perdido una perra

mezcla de galgo y podenca. En esta imprenta darán las demás señas a quien avise tenerla entretenida.

Dinero a préstamo.

Con hipoteca sea la cantidad que quieran. Calle de los Hostales número 24, piso 1.º informarán.

Cambio de domicilio

La chocolatería de Bartolomé Liadó que vivía en la calle de Rubí, ofrece su establecimiento a todos sus amigos y conocidos y al público en general que lo tiene en la calle de San Miguel, número 15, frente en la que da en la plaza del Aceite ó esquina en la cuesta den Rate.

FÁBRICA

DE ALCOHOLES Y ANISADOS DE MANACOR.

En la calle de Pelaires, número 33, se venden anisados finos procedentes de espíritu de vino refinado, tanto en castañas de 4 litros, como al por menor y sin envase.

Un joven de 15 años,

robusto, sabe leer y escribir desea encontrar una farmacia ó boticario para servir, a practicado ya dicho servicio. Darán razon calle de los Polvoros, número 21, piso principal, junto al cuartel de Artillería.

Una joven de 32 años

y la leche de cinco meses desea criar en San Juan. Darán razon Luz, 25.2.º

FRAC T I C A N T E D E F A R M A C I A . Se necesita uno que esté bien enterado del despacho. Informarán, Jaime II, 51.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA. Biblioteca Económica —Administracion: Calle de los Angeles, núm. 14.—Barcelona.

Esta biblioteca, fundada para resucitar autores que nunca debieran haber caído en olvido, en sus tres años de existencia, ha merecido las bendiciones de todos los Prelados y los plácemes de todos los amantes del saber. Tiene divididas sus obras en dos secciones: una castellana y otra latina.

En la Seccion castellana ha publicado: obras de Fr. Tomás de Jesús, 3 tom.; de Malon de Chaidé, 2 tom.; del P. Ribadeneira, 1 tom.; del P. Nieremberg, 3 tom.; del P. Alvarado, 6 tom.; del P. Gamilla, 2 tom.; de F. de Quevedo, 1 tom.; del P. Larramendi, 1 tom.; del Beato Orozco, 2 tom.; del P. Rojas, 1 tom.; de Fr. Diego de Estella, 5 tom.; de San Juan de la Cruz, 4 tom.; del D. D. Juan Huarte, 1 tom.; de Calderon de la Barca, 1 tom.; de Fr. Diego de Estella, 3 tom.; y de Fr. Juan Interian de Ayaia, 3 tom.

En la seccion latina ha editado las obras del P. Maldonado, 10 tom.; del Beato Orozco, 2 tomos; del P. Ludovico Losaca, 10 tom.; del P. Francisco Suarez, y 6 tom. de Patrología Hispana. PP. Sección IV.

Para el año próximo tiene preparadas: Libro de la Imitacion de Cristo Nuestro Señor, del P. Arias; El Monasterio, de Cristóbal de Villán; La Retórica Cristiana, del P. Granado; Las Guerras de los Estados bajos, por D. Carlos Coloma; Las Misiones de la Compañía de Jesús en China y Japon, por el P. Guzman; Cartas de San Franco Xavier y La Guerra del Palatinado, por Franco Ibarra.

En la seccion latina, la continuation de la Metafísica del P. Suarez.

Abre, además, una suscripcion especial para la Sagrada Biblia que contiene: Texto latino de la Vulgata. Texto bíblico castellano del Ilmo. Torres Amat y notas del Ilmo. Scio de San Miguel, armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita de la Compañía de Jesús y otros de renombrados autores.

Los precios generales de suscripcion son: Seccion castellana 9 ptas. al año para los tomos en rústica y 12 ptas. para los tomos en media holandesa; Seccion latina, 22.50 pesetas rústica, al año, y 25.50 ptas. media holandesa. A los que se suscriban a ambas secciones se les abonará un 30 por 100.

Las obras sueltas castellanas, vendense a 5 r. tomo rústica y 6 r. media holandesa.

Las obras latinas, a 9.50 rs. tomo rústica, y 10.50 media holandesa.

Se suscribe en esta poblacion en la imprenta de D. F. Gussp, quien facilitará prospectos y dará cuantas explicaciones se deseen; como igualmente en la librería de D. H. A. Casa.

Remedio contra los sabañones ó sedas, instantáneo. Se espende calle de la Mision, número 15.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 201

Gran baratura

DE ARBOLES FRUTALES.

En el jardín llamado Cas Francés, plaza puerta Pintada, número 8, hay nispereros desde 1 real a 4, ciruelos de 1 real a 2, melocotoneros de 1.4 de real a 3.4, membrillas de 1 real a 2 y además toda clase de árboles frutales y plantas a precios módicos.

Bodega Galdent

CUESTA DE SANTO DOMINGO.

Valdepeñas superior, a do, y medio reales la botella sin casco, y a t es reales litro.

Hay además toda clase de vinos y licores.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.